

INFORME DE COMISARIO

A los señores miembros de la Junta de Accionistas de la Compañía:
PROHERRAMIENTAS S.A. PROHERRASA

En el desarrollo de mis labores que abajo detallo, he considerado todos aquellos aspectos requeridos por la resolución # 92-14-3-0014 de la Superintendencia de Compañías y publicada en el R.O. 44.13 Octubre de 1.999:

- He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2001 los mismos que están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía PROHERRAMIENTAS S.A. PROHERRASA.
- Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
- He revisado libro de Actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Contabilidad y comprobantes constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.
- El Capital suscrito es de \$ 800,00 es mismo que esta pagado el 25 % y el 75 % será cancelado en Mayo de 2002.
- He inspeccionado los bienes de propiedad de la compañía y he determinado que las políticas de custodia y conservación definidas por la administración son adecuadas.
- El sistema de control interno contable de la compañía a la fecha de mi estudio es adecuado y se mantiene de conformidad con los principios y normas de contabilidad vigentes en la República del Ecuador.
- La compañía ha presentado mensualmente durante el presente ejercicio las declaraciones de IVA y Retenciones.
- En mi opinión los administradores de la compañía PROHERRAMIENTAS S.A. PROHERRASA me han presentado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.

Bolívar Arreaga
ING. BOLIVAR ARREAGA
COMISARIO
REG. # 0.17148

15 MAR. 2002

